INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

<u>INFOCOOP</u>

SESIÓN Nº 4158 de fecha 06 de octubre, 2020.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
			TAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión Nº 4158.	Se aprueba la agenda para la sesión Nº 4158, con la incorporación de dos temas en el capítulo de asuntos resolutivos; así como la inclusión de siete temas en el capítulo de los señores directivos y señora directiva.	6
Inc. 2.)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4155.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión № 4155.	11
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el oficio DE 1288- 2020 del 31 de julio, 2020, remitido al señor Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República, relacionado con la Política Nacional de Economía Social Solidaria.	Acuerdo 1: , la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar que el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo – INFOCOOP – se sume al proceso de acciones que desarrollará el Gobierno de la República en relación con la Política Nacional de Economía Social Solidaria (PNESS).	11
Inc. 3.2)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEAGRI RL.	Acuerdo 2: Con fundamento en el análisis técnico AC 24-51-2020 realizado por el Área de Financiamiento; en la valoración jurídica según oficio FI 1626-2020, realizada por la Asesoría Jurídica en Financiamiento; en el Acta N° 354 de la Comisión de Crédito del 02 de octubre del 2020; y en el Dictamen N° 3-354 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEAGRI RL por el monto de ¢738 millones, en las siguientes condiciones,	14
Inc. 3.3)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEJOVO RL.	Acuerdo 3: En relación con el análisis técnico AC 22-2020 realizado	70

Inc. 3.6)	Se conoce el tema referido al diálogo multisectorial gestionado por el Gobierno de la República y la participación el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) en el referido diálogo.	Acuerdo 6: , la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Que el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo manifiesta estar de acuerdo con el dialogo propuesto por el Presidente de la República con todos los sectores sociales de manera incluyente, por lo que se solicita se considere la posibilidad de que el Instituto sea tomado en cuenta concediéndole una audiencia con la finalidad de exponer el criterio en cuanto a las situaciones presentadas en torno a la propuesta de reactivación económica del país. 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que se haga de conocimiento público un comunicado, a través de redes sociales al sector cooperativo, sobre dicha solicitud al Gobierno de la República.	104
Inc. 3.5)	Análisis de la solicitud de ajuste a la tasa de interés en operación a cargo de COOPETRANSATENAS RL.	Acuerdo 5: De conformidad con el análisis técnico FI 1491-2020 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 354 de la Comisión de Crédito del 02 de octubre del 2020; el Dictamen N° 2-354 de la Comisión de Crédito; y la constancia AF-595-2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con la modificación de la tasa de interés de la operación a cargo de COOPETRANSATENAS RL, de la siguiente manera,	100
Inc. 3.4)	Análisis de la solicitud de ajuste a la tasa de interés en operación a cargo de COOPEUNA RL.	por el Área de Financiamiento; en la valoración jurídica según oficio FI 1627-2020, realizada por la Asesoría Jurídica en Financiamiento; en el Acta N° 354 de la Comisión de Crédito del 02 de octubre del 2020; y en el Dictamen N° 4-354 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEJOVO RL por el monto de hasta ¢1.300 millones, en las siguientes condiciones, Acuerdo 4: En el marco del análisis técnico FI 1473-2020 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 354 de la Comisión de Crédito del 02 de octubre del 2020; el Dictamen N° 1-354 de la Comisión de Crédito; y la constancia AF-595-2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con la modificación de la tasa de interés de las operaciones a cargo de COOPEUNA RL, de la siguiente manera,	96

	2020 del 24 de setiembro		
	2020 del 24 de setiembre, 2020, referente al análisis Jurídico del Proyecto de Ley número: 21.546, denominado "Ley de Contrataciones Públicas"	, la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger en todos sus extremos la recomendación de la Asesoría Jurídica de INFOCOOP consignada en el citado oficio AJ 193-2020.	
Inc. 3.8)	Se conoce el oficio AT 860- 2020 del 25 de setiembre del 2020, suscrito por la señora Lidieth Rojas Carballo, Ejecutiva de Asistencia Técnica con recargo de la Gerencia donde se presenta la solicitud de prórroga de plazo para atención de oficio DE 1514-2020, referente a JD 459-2020 sobre solicitud de análisis profundo de la situación actual de COOCAFE R.L.	Acuerdo 8: , la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar la prórroga para finales de octubre, 2020, solicitada por el Área de Asistencia Técnica, para la elaboración del informe sobre la situación actual de COOCAFÉ RL.	125
Inc. 3.9)	Se conoce el oficio Nº 15360 (DFOE-PG-0481) de la Contraloría General de la República con fecha 06 de octubre, 2020, suscrito por la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área, referente a la remisión del Informe N.º DFOE-PG-IF-00010-2020, auditoría de carácter especial acerca de la gestión de los procesos de contratación administrativa para adquisición de bienes que realiza el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).	Se da por conocido.	127
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 4.1)	Se conoce el oficio Al 276- 2020 del 01 de octubre del	Acuerdo 9:	136
	2020 del 01 de octubre del 2020, donde se remite invitación para que el señor Guillermo calderón Torres, Auditor Interno, asista al "XXI Congreso de Auditoria Interna", a realizarse de 14 al 16 de octubre, 2020.	, la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso con goce de salario al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, para que asista a la actividad en mención.	
Asuntos informativos			
Inc. 5.1)	Se conoce el oficio electrónico del 02 de octubre, 2020, referente a	Se toma nota.	138

	<u></u>	,	
	notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, relacionado con la declaración sin lugar de la medida cautelar ante causam solicitada por el señor Gustavo Fernández Quesada en contra del INFOCOOP.		
Inc. 5.2)	Se conoce el oficio electrónico del 02 de octubre, 2020, referido a nota del señor Álvaro Jiménez Cruz, Gerente de COOPEMIRAMONTES R.L., referente a la invasión de terrenos propiedad del INFOCOOP.	Acuerdo 10: , la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la citada nota con fecha 02 de octubre, 2020, de COOPEMIRAMONTES RL, con la finalidad de que la Administración en consulta con la Asesoría Jurídica prepare una respuesta, la cual será suscrita por la Presidencia del Órgano Colegiado y con copia a quienes se indican en la nota de la cooperativa.	139
Inc. 5.3)	Nota AC0486PRE83- 06/10/2020 del 06 de octubre de 2020, suscrita por el señor Geovanny Villalobos Guzmán, Presidente del CONACOOP y el señor Franklin Salazar Guzmán, Director Ejecutivo de la CPCA, referida al Diálogo multisectorial con el Consejo de la Presidencia ante el grave impacto a la producción nacional y nota AC-0485-CNMC-80 del 03 de octubre del 2020, suscrita por la señora Gina Patricia Salas Fonseca, Presidente del Comité Nacional de las Mujeres Cooperativas, referente a la Unión al llamado al Diálogo Nacional.	Se toma nota.	145
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y la señora directiva			
Inc. 6.1)	Se conoce el informe sobre reunión del señor Leonel Pérez Cubero con el señor Rogis Bermúdez Cascante,	Se toma nota.	153

	T =	Ī	1
	Presidente Ejecutivo del		
	Consejo Nacional de		
	Producción (CNP),		
	solicitado por el directivo		
	Leonel Pérez Cubero.		
Inc. 6.2)	Se conoce el informe sobre	Se toma nota.	155
	participación en el		
	Congreso Virtual "IX		
	Congreso Nacional de		
	Gestión y Fiscalización de la		
	Hacienda Pública"		
	impartido por la		
	Contraloría General de la		
	República; solicitado por el		
	directivo Johnny Mejía		
	Ávila.		
Inc. 6.3)	Se conoce el informe sobre	Se toma nota.	155
	la reunión del Director		
	Ejecutivo y el Presidente de		
	la Junta Directiva con la		
	Alianza Cooperativa		
	Internacional (ACI)-Costa		
	Rica; solicitado por el		
	directivo Johnny Mejía		
	Ávila.		
Inc. 6.4)	Se conoce el informe sobre	Se toma nota.	156
	reunión con el Centro		
	Internacional de		
	Investigación e Información		
	sobre la Economía Pública		
	Social y Cooperativa		
	(CIRIEC)-Costa Rica;		
	solicitado por el directivo		
	Johnny Mejía Ávila.		
Inc. 6.5)	Se conoce el informe sobre	Se toma nota.	157
	reunión con la Unión de		
	Cámaras y Asociaciones del		
	Sector Empresarial Privado		
	(UCCAEP); tema solicitado		
	por el directivo Johnny		
	Mejía Ávila.		
Inc. 6.6)	Avance de la contratación	Se toma nota.	157
	de la Firma de Abogados		
	para los procedimientos		
	administrativos; solicitado		
	por la directiva Zayra		
	Quesada Rodríguez.		
Inc. 6.7)	Se conoce informe sobre	Se toma nota.	162
	seguimiento tema de		
	AGROATIRRO RL; solicitado		
	por la directiva Zayra		
	Quesada Rodríguez.		
	Quesada Rodríguez.		